

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

27200 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo O.A. de la información pública de la solicitud de una concesión de aguas en término municipal de Cabezabellosa (Cáceres). Referencia C-0018/2024.*

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo se ha recibido la siguiente solicitud:

- Referencia expediente: C-0018/2024
- Solicitante: Comunidad de Regantes Las Escorazas (V72686058)
- Tipo de solicitud: Concesión de Aguas
- Descripción: Solicitud de Concesión de aguas superficiales con destino a riegos agrícolas
- Caudal de agua solicitado: 0,78 l/s
- Volumen máximo anual: 2.032 m³
- Destino del aprovechamiento: Riego de 2,3844 ha de cerezos y 0,2245 ha de viñedo en las parcelas catastrales 76, 78, 80, 81 y 94 del polígono 4 de Cabezabellosa (Cáceres)
- Cauce/Acuífero: Arroyo de la Cruz
- Coordenadas UTM del punto de toma (ETRS89 Huso 30): X= 245.630; Y= 4.448.537
- Término municipal donde se localiza la actuación: Cabezabellosa (Cáceres)
- Observaciones: La conducción se proyecta afectando a las parcelas 1 y 9001 del polígono 4 del T.M. de Cabezabellosa (Cáceres), para las que no se dispone de permiso de los propietarios, por lo que el peticionario, en caso de obtener la concesión de aguas, instará ante esta Confederación la imposición de una servidumbre forzosa de acueducto

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio con el fin de que cualquier interesado pueda examinar la documentación descriptiva de la solicitud.

Para ello se deberá remitir una petición expresa antes de la finalización de dicho plazo al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es). En el asunto de la petición se deberá consignar el texto "Información Pública" seguido de la referencia del expediente. El cuerpo del mensaje deberá contener su nombre, apellidos, DNI e indicación expresa de si se desea realizar la consulta por medios electrónicos o de forma presencial.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo,

y se dirigirá, indicando la referencia C-0018/2024, a:

Confederación Hidrográfica del Tajo

Comisaría de Aguas

Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico

Cáceres, 17 de julio de 2024.- El Técnico, Emilio Sevilla Ortego.

ID: A240034162-1